

PEDIDO DE SERVICIO N°

000206

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Tipo Uso Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE CONTABILIDAD
Entregar a Sr(a) : ESPINOZA CASIMIR LIZ ASTRID
Fecha : 30/05/2025
Actividad Operativa : C0001 GESTION ADMINISTRATIVA
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIO COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/At/Obr
5-07	0023	03	006	0038	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/	Unidad Medida
071100433629	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA DESARROLLAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN LA GESTIÓN Y	2 3 2 9 1 1	1,710.00	SERVICIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

CPC. LIC. Astrid ESPINOZA CASIMIR
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY



CPC. FUJIMORI F. FUJIMORI ZELADA
GERENTE MUNICIPAL

Firma Autorizada

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

1	Área Usuaria y Unidad Ejecutora	Unidad de Contabilidad	Unidad Ejecutora (UE):	Municipalidad Huayllay	Distrital de
2	Denominación de la contratación:	<i>Servicio Profesional como Asistente Administrativo</i>			
3	Objeto de la contratación:	<i>Contratación de una persona natural para brindar: Servicio como Asistente Administrativo</i>			
4	Finalidad pública:	<i>Contratación de servicio como Asistente Administrativo en la Unidad de Contabilidad</i>			
5	Pedido SIGA:	Nro. de Pedido SIGA (000206)			
6	Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades):	<i>Apoyo en la revisión de documentos de pago que llegan a la Unidad. Realización de la fases del Devengado en el SIAF de los diversos expedientes de pago, sean servicios o compras. Realización de las fases del compromiso anual y mensual y devengado en casos de viáticos, encargos internos, transferencias financiera, planillas diversas.</i>			
7	Perfil del locador de servicios a contratar:	Especialidad de Estudios	<i>Contabilidad</i>		
		Grado	<i>Bachiller y/o Título Profesional</i>		
		Otros Estudios			
		Experiencia laboral mínima Administración pública y/o privada	2 años		
		Experiencia específica mínima Administración pública y/o privada	2 años		
		Detallar Experiencia Especifica (Redactar)	<i>En el área de contabilidad</i>		
		Otros Requisitos			
8	Plazo de ejecución del servicio	El plazo total del servicio	02 meses		
		El locador de servicios a ser contratado, se obliga a realizar las actividades descritas en los términos de referencia a partir de la emisión de la Orden de Servicio, hasta la culminación del plazo indicado en el presente término de referencia.			
		La duración total de la prestación y/o plazo de entrega de cada producto o entregable a cargo del contratado, no incluye el plazo para el trámite a cargo de la Entidad.			
	Primer Entregable	Correspondiente al	Mes de junio	Monto \$/	<i>Informe de labores</i>
	Segundo Entregable	Correspondiente al	Mes de julio	Monto \$/	<i>Informe de labores</i>
	• los entregables deberán ser remitidos a la <i>Unidad de Contabilidad</i>				
	Modalidad de prestación del Servicio	Presencial			
11	Lugar donde se prestará el servicio:	<i>Unidad De Contabilidad De La Municipalidad Distrital De Huayllay</i>			
12	Condiciones y modalidad de pago:	• El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio.			
		• El pago se realizará, luego de emitida la conformidad por el entregable y/o producto presentado.			
		• La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días de presentado el entregable y/o producto.			
		• El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.			
13	Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:	Área usuaria:	<i>Unidad de Contabilidad</i>		
		Cargo del responsable que dará la conformidad:	<i>Jefe de la Unidad de Contabilidad</i>		
14	Plazo máximo de responsabilidad del contratista:	El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.			
15	Coordinaciones referidas a la	Nombre persona de contacto:	<i>Espinoza Casimir Liz Astrid</i>		
		Correo electrónico:	<i>lizastriddec@gmail.com</i>		



	servicio:	
16	Propiedad Intelectual:	El locador de servicios a ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos de la MDH. Tales derechos pasaran a ser propiedad de la MDH, Área Usuaría y Unidad Ejecutora.
17	Cláusula Anticorrupción	<p>El locador declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a los impedimentos señalados en El Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Además, el locador se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p>
18	Penalidad por mora:	<p>En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.</p> <p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.40.</p> <p>b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25</p> <p>Nota: Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.</p> <p>Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.</p>
21	Resolución de Orden de Servicio sin culpa de las partes	<p>Cualquiera de las partes de manera unilateral podrá dar por concluido la orden de servicio, sin mediar expresión de causa, siempre que dicha resolución obedezca a razones de caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia sobreviniente al contrato que no resulte imputable a ninguna de las partes, resolución que no generará el reconocimiento de indemnización, daño emergente ni lucro cesante, salvo la exigencia que sea comunicada a la otra parte con un plazo mínimo de cinco (05) días de anticipación a la fecha que se quiere dar término a la orden de servicio, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Por parte de la Entidad: El área usuaria deberá comunicar y sustentar por escrito a la Unidad de Logística, la decisión de dar por concluido la orden de servicio, señalando la fecha de término, la misma que deberá ser comunicada al locador con cinco días calendario de anticipación a la fecha de término requerida.</p> <p>Por parte del locador: El locador deberá comunicar por escrito al área usuaria la decisión de dar por concluida la orden de servicio, señalando la fecha de término, con un mínimo de 5 días calendarios de anticipación a la fecha de término establecida, luego de lo cual el área usuaria, a más tardar, dentro de los dos días calendario siguientes deberá informar dicha Resolución a la Unidad de Logística.</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

CPC. LIZ ABERIO SPINOLZA CASARIIR
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD